



Ivone Von Lippke
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GDOC.....

OF. 0084-IVL-CMQ-2017-SS

Quito DM, 30 de marzo del 2017

Señor Abogado
Pablo Corral Vega.
Secretario Cultura.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

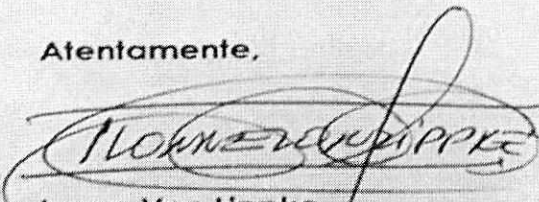
En su despacho:

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas, solicito que en el plazo de 8 días, se remita a este Despacho la siguiente información:



- a) Informe detallado de: sustento jurídico, mecanismos de convocatoria, transparencia, evaluación y metodología de aplicación, del Concurso para designación de nuevo Coordinador o Coordinadora del Centro de Arte Contemporáneo de Quito.

En cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,


Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CC. Secretaria General del Concejo Metropolitano

Elaborado Por:	SSN	
Revisado Por:	AL	

Quito, 05 de abril de 2017
Oficio No. SC-2017-00356
GDOC 2017-046592

Licenciado
Andrés Palma
Director Ejecutivo Subrogante
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD
Ciudad.-

ASUNTO: Requerimiento de información

Señor Director,

En atención al oficio No. 0084-IVL-CMQ-2017-SS, que se adjunta a la presente, mediante el cual la Señora Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, Ivone Von Lippke, requiere un informe detallado con un sustento jurídico de los mecanismos de convocatoria, transparencia, evaluación y metodología de aplicación del Concurso para designación del nuevo coordinador del Centro de Arte Contemporáneo, solicito se sirva remitir dicha información a este despacho en el plazo de tres días a fin de dar cumplimiento a la Resolución de Concejo No. C074.

Atentamente,



Stalin Lucero Palma
SECRETARIO DE CULTURA (S.)

AM 